Despacho - Sr. Dr. Dn. Pedro Cortes Pedro

Hizose notorio a la Una Real Provision
de Su Mag.d y Sres del Consejo de la Ciud.d de
Granada Sentencia a Diez de Noviembre de mil
Seiscientos noventa y dos Ejecutada de Juan
Garcia Perez Escr.no de Camara en el Pleito q.e
que en esta Corte sigue contra Bexion por el Alcance q.e le
hizo en la quenta q.e dio de su
tenencia del Oficio, en que se mandan dar algunas
partes q.e Bexion pida y pretenda en
fauor de su derecho, y en seguimiento de dho Pleito
Con lo q.e pidio y pretendio por escrito ante los
Señores del Consejo, para lo cual
fue oido y admitido, y en su virtud
Obedeciendo con el acatamiento debido, acordo
que el Caballero Procurador General tenga
presente este despacho para quando llegando el
Caso de remitir los autos de notoria se provea
lo q.e combenga para seguir el pleito=
Lo Rubricaron los Señores

Antonio